



Montevideo.

SAN JOSÉ

Año II. — Número 90

Dirección y Administración:  
CASA  
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

# LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



## BANCO NACIONAL

### PLAZA TREINTA Y TRES

#### San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central y sus Estatutos.

Se hacen las siguientes operaciones:

#### Descuentos

De pagares de comercio ó de particulares, siendo buenas firmas.

#### Préstamos

Al comercio, propietarios, hacendados y agricultores, con amortización trimestral.

#### Depósitos

Se reciben en efectivo, en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

#### Giros

Sedan sobre la Casa Central y Sucursales de la República, bajo comisión limitada y convencional.

#### Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda operación hipotecaria con la Casa Central y se hacen préstamos sobre hipotecas hasta la cantidad de 1000 \$ por término no mayor de 5 años ó interés de 9% anual.

#### Caja de Ahorros

Está abierta todos los domingos de 11 a. m. á 1 p. m. Se abona 5% anual debiendo ser el primer depósito no menor de 10 \$ ni mayor de 200. — Las entregas sucesivas pueden hacerse hasta de 1 \$ y cualquier depósito puede retirarse previo aviso de 8 días.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 á 11 y 1/2 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Eusebio Buenafuente,  
Gerente.

## LA UNIÓN

### CALMA CHICHA

Á pesar de los reiterados clamores que diariamente eleva la opinión pública desde las columnas de la prensa, que es su eco, pidiendo con tesón la compostura de las vías públicas antes de que la estación de las lluvias impida llevar adelante los trabajos necesarios, ni el poder central, ni las autoridades departamentales, ni las Comisiones de Obras Públicas se han preocupado del asunto como era de su competencia y deber. Antes por el contrario, entregadas al abandono y desidia más considerables, miran impasibles e indiferentes la situación de la campaña, que requiere para poder salir del estancamiento y moldearla en que se extinguirán sus más valiosos intereses y con ellos las fuerzas productoras del país, buenas medios de comunicación, ó por lo menos, caminos que sean transitables y que permitan sin riesgo de pérdida

de vida ó intereses la fácil comunicación de un punto á otro de la República.

Llevamos varios meses corridos desde el día que el Gobierno ordenó por un decreto que todo el país recibió con muestras inequívocas de regocijo, la instalación en todos los departamentos en que la nación está dividida, de una Comisión encargada de proceder á la construcción de las obras públicas cuya creación se impusiera como una necesidad y al mejoramiento y arreglo de las vías de comunicación; y al efecto, y para los fines del caso, ponía á disposición de las susodichas comisiones el remanente del empréstito de los veinte millones de pesos. Pero no sabemos si por indolencia del Gobierno ó por que ésto haya empleado esos fondos en atender necesidades de otro orden — en lo que hubiera procedido muy mal — ninguna de las comisiones ha recibido la suma de \$ 130,000, que es la asignada para mejorar la viabilidad y dar mano á las obras cuya edificación sea más requerida por las exigencias públicas.

No es esto sólo, sino que, para hacer más completa la falta de actividad y más acabado el cuadro desconsolador que presenta nuestra abandonada campaña, solamente en cuatro departamentos del país se han instalado las Comisiones de Obras Públicas, permaneciendo las demás en estado de embrionaria por la incertidumbre y dejadez de las personas designadas para constituirlas.

La falta de cumplimiento por parte del Ejecutivo á la cláusula del decreto gubernativo que estipula la entrega del dinero á las Comisiones de Obras Públicas, denota un descuido imperdonable y un proceder reñido con esa cacareada moralidad administrativa de que tanto alardean los hombres que manejan el timón de la desmantelada nave del Estado.

Por lo que se relaciona con la Comisión de Obras Públicas de este Departamento, tenemos sobradas y fundadas razones para creer que van muy lentamente los trabajos de su definitiva instalación, y que á seguir como hasta ahora, sin la plata asignada por la ley para hacer efectivos sus trabajos y sin dar muestra de celo por su dedicado cometido, ni se compondrán los caminos más importantes, ni se llevarán á efecto las obras más apremiantes y sentidas.

El invierno se aproxima, y si á la falta de comunicaciones en esa penosa estación del año para las clases sociales desheredadas de la fortuna y combatidas por la miseria, se añade los trastornos y perjuicios sufridos en la última cosecha de cereales, las epidemias que azotan á las haciendas y la falta de trabajos que den para llenar las exigencias más imperiosas de la vida, podremos formarnos una idea algo aproximada á la triste realidad de la situación crítica y precaria en que van á quedar sumidas las familias pobres de nuestra campaña y de los serios y graves peligros que las amenazan.

En obsequio, pues, á los cuantiosos intereses nacionales amenazados de muerte por la inactividad de los poderes públicos, esperamos ver salir del estancamiento en que yace á la Comisión de Obras Públicas Departamentales y obligar al Gobierno, con su actitud decidida y patriótica, á cumplir con los compromisos contraídos ante la faz de la nación.

#### EL MÉTODO PASTEUR

Se recordará que hace dieciocho meses los habitantes de Nueva Gales

del Sud se dirigieron á Pasteur para pedirle remedio contra la invasión de los conejos que pululan en sus tierras y se comen todas las cosechas.

Pasteur envió á Nueva Gales algunos de sus alumnos con la misión de experimentar un procedimiento de destrucción por medio de la inoculación del virus carbunculoso.

Un premio importante había sido prometido al sabio que desembarazara al país de tan incómodos huéspedes. No era el interés el que guiaba á Pasteur, pero tenía por cierto que después de hacerse los primeros experimentos, cuyo resultado había sido concluyente, los discípulos del maestro tenían derecho á la recompensa. No les sucedió acordada; el asunto fue encarpetado y Nueva Gales del Sud continúa aún combatiendo contra su ejército de roedores.

Á despecho de ese olvido injustificable, el mes pasado, algunos criadores de Nueva Gales se dirigieron por telégrafo á Pasteur pidiéndole permiso para dirigirse á sus representantes en Australia y hacer vacunar carneos contra el carbunclo.

Pasteur, recordando la lentitud que la comisión para la destrucción de los conejos en Australia puso en el examen de su método, ha respondido que sus representantes tendrán tiempo de vacunar 10,000 ó 200,000 carneos cuando se haya concluido la cuestión de los conejos.

Y los australianos se encuentran ahora que por no haber atendido como debieron á quien podía librados de los conejos, tampoco pueden librarse del carbunclo á sus carneos.

#### EL PATRONO DE LAS LLUVIAS

Itabla un colega madrileño:

Asistimos á un descubrimiento singular; se trata nada menos que de emplear un método científico por el cual las nubes se ven forzadas á abrir sus senos y regar los agostados campos.

La cosa, según puede comprenderse, es de interés capitalísimo; si resulta cierta, ¡cuántos patronos de pueblos derrotados! ¡cuántos y cuán pródigos bienes recibirán la agricultura! La candida se de muchos hermosos labriegos pasará á la historia, y en adelante, cuando la sequía amenace las comarcas y el suelo comience á blanquear por faltarle jugo á la tierra, ui saldrán las vírgenes en procesión, ni se llevarán, como en algunos lugares hacen, los santos á los ríos para mojarles sus pies benditos y rogarles de este modo que se apíaden de sus desdichas.

La invención consistió en despachar á la región de las nubes globos conductores de torpedos y cápsulas explosivas, haciéndolos estallar por medio de la electricidad, condensando de este modo las nubes acuosas por medio de la explosión, que hará precipitar la lluvia sobre el campo que se quiera regar, para conservar la vegetación ó para purificar y renovar la atmósfera durante los períodos de peste ó epidemias.

El inventor se propone emplear la nitroglicerina, la dinamita, el clorato de nitrógeno, el algodón puro, fulminates y otras materias explosivas, y usar el telégrafo electro-magnético desde la superficie del terreno sobre el cual se deseé hacer desceder la lluvia; usando el fonógrafo en la región de la nube por medio de un aeronauta que dirigirá la acción desde un globo, que no estará cargado de dichas materias explosivas.

El aeronauta reconocerá las nubes y dará las órdenes para que se despidan los globos preparados para hacer estallar los torpedos y cápsulas explosivas, bien sea desde el globo que él ocupa ó desde la tierra que se pretende regar.

El lugar de un solo globo provisto de torpedos ó cápsulas cargadas con media libra de dinamita y arreglados para la explosión simultánea electro-magnética se propone el inventor emplear en algunos casos, grupos de globos pequeños, elevados á la región de las nubes, provisto cada uno con sus torpedos preparados para hacer la explosión simultáneamente, bien sea por medio de un mecanismo ó por el de la electricidad, como cual, no solamente crea poder precipitar la lluvia, sino hacerla caer en abundancia en una localidad determinada, forzando las nubes á hacerlo naturalmente en otro lugar.

Su invención está basada en los descubrimientos de la ciencia meteorológica, en que la fuerza de la electricidad domina la región atmosférica, gobernando los movimientos de las nubes, estallando en tempestades de truenos y rayos, distribuyendo la lluvia y el granizo y produciendo los ciclones y huracanes iluminados por medio de las fuerzas electro-magnéticas como primer atributo de la materia.

Por último, el inventor se propone emplear la máquina electro-magnética para enviar las materias explosivas á la región de las nubes y comprimir el aire y el vapor en la atmósfera, donde quiera que la ejecución sea propicia, por medio de alambres metálicos, fibras textiles, cuerdas y tubos elásticos.

Esperemos el resultado del ensayo para juzgar de la eficacia del invento, que será utilísimo, si corresponde á los propósitos del inventor.

#### EL PLATO MISTERIOSO

#### Crónica americana

Corría el año de 1792.

Popayán, capital hoy del Departamento del Cauca, hija predilecta de Bernaldo, la causa de tantos héroes, de tantos genios y de tantos mártires, conservaba aún sin mancha sus lujosas vestiduras.

Todavía la guerra no había tronado en su recinto; todavía la sangre humana no había corrido en torrentes por sus plazas y calles.

Encerraba en su seno nobles matronas y profundos sabios; no se había ensayado aún en amamantar lobeznos.

Tenía en su vientre virginal á Caldas, y no había siquiera soñado en que le tocaría hacer en algún tiempo un papel cualquiera en las selvas de Berruecos.

Había allí riqueza, mucha riqueza. El Chocó entero era su tributario. El oro que éste producía se sacaba de la tierra para depositarlo en sus arcas. No había, pues, otra cosa que variación del lugar de las minas.

Entre la gente más notable rica se contaba la familia X, compuesta de tres mujeres, herederas de una gran fortuna, sin más parente cada una de ellas que las otras dos.

El oro en polvo y acuñado, la plata labrada, etc., etc., abrumaban con su peso el cuarto que las daba asilo, y

#### Suscripción:

Por un mes ..... \$ 0.60  
Número suelto ..... \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APAREGE

LOS JUEVES Y DOMINGOS

hubo necesidad de ponerlo, puentes.

La felicidad habitaba aquella casa en unión del lujo, del fausto, del esplendor.

Todo había allí de aquello que hace deslizar la vida entre gores. Por su puesto que para la previsión y la economía no había hospedaje.

El lujo y la molición eran los dioses de aquel templo, servidos por tres sacerdotisas.

El 14 de noviembre del año á que nos referimos, se celebraba un espléndido banquete en aquella casa de oro.

Veinte invitados! Veinte personas pertenecientes á lo más escogido de lo que entonces se llamaba nobleza.

El primer plato que se sirvió á cada huésped era de oro, y contenía tres peras del tamaño natural, de aquel metal precioso.

Era esto una dádiva con que la galantería no pretendía ofender á la naturaleza.

Cada invitado guardó aquel presente como una propiedad suya, manos uno que lo consideró como un depósito.

Siguióse una época de amargura y de lágrimas que nos dejó como único fruto la independencia. Popayán había derramado mucha sangre; sus vestiduras estaban hechas trizas, y sus miembros todos estaban lacerados.

En 1810, es decir, cincuenta años después del en que penetraron en la casa aquella que brotaba oro por torrentes, Popayán había envejecido con sus moradores, vivía de recuerdos y de glorias.

La guerra de los españoles y las necesidades de la patria lo habían quitado todo su oro y casi toda su sangre.

El doctor U. era deán de la Catedral. Habiendo vivido demasiado joven, se ordenó.

Llevó al altar todas las virtudes que adornaron su juventud y su hogar doméstico.

Era un sacerdote ejemplar. Por su puesto, era pobre.

Una noche llamaron á la puerta de su casa.

— Quién es?

— Una pobre vergonzante que implora vuestro socorro. El hambre me fuerza á salir; pero la desnudez me obliga á hacerlo en medio de las sombras de la noche. Hoy no he comido nada; ¡socorrome!

— Entrad, señora, que esta es vuestra casa, pues que sois una mujer necesitada, y yo un ministro de Jesucristo.

La mujer, ó más bien la anciana haraposa y macilenta, entró. El deán creyó reconocer en aquella flaca figura algo como un recuerdo de una juventud más feliz.

— Servid de comer á esta señora, dijo el deán á uno de sus hermanos.

Una modesta cena se sirvió á la infeliz mendigante, y cuando se preparaba á levantarse de la mesa, le dijo el deán con dulzura:

— Aguardad os falta un plato que no os será, por cierto, indigesto.

Y penetrando en su aposento sacó de él un bulto cubierto con una servilleta y la colocó sobre la mesa.

La anciana retiró el paño que cubría el manjar oculto, y encontró tres peras de oro en un plato del mismo metal.

Las lagrimas inundaron sus ojos; los ojos del doctor, que había sido uno de los vendidos, se despidieron al banquete de las señoras X.

Había entregado a la miseria devorada el depósito que recibiera de la vía mala destinada.

## CRÓNICA

EL CASO DE LARDO MARTÍNEZ Y VIGORE

Las osamentas en el campo—Ocupan un periódico aprobado por los jueces que produce el salvo de enemigos en el cultivo de las plantas y alimentación de los animales, pasó a un punto que con el anterior se refiere a la existencia de las osamentas en los campos, y dice lo que sigue:

Es un error nimio permitir que los huesos sean recogidos en los campos y exportados a Europa en proporción tan considerable. Según datos que tenemos a la vista, de los últimos diez años no baja de catorce millones de kilos los huesos que se exportan anualmente de la República Argentina.

La transcripción anterior hace ver con claridad el perjuicio que ocasiona una explotación mal entendida, que de algunos pesos de utilidad, privando en cambio a los campos del principal elemento de fertilidad.

Conocido esto, ha llegado el momento en que el poder público dicta una ley que prohiba absoluta la extracción de una materia tan preciosa y necesaria para este país.

El procedimiento seguido hasta ahora responde a las demandas de los campesinos, más que de vira cosa ha procedido de la iniciativa de los propietarios, permitiendo a sus compradores que las juntan y vendan hoy, casi todos comprendiendo los beneficios que ellas reportan, por lo que están en el caso de habilitar los medios necesarios para reparar la perdida fuerza de producción de la tierra, devolviéndole cada año el gran poder que representan los millones de kilos de huesos que se exportan.

EL SUB-MARINO.—Peral.—En los diarios de Montevideo recibidos cuando encontramos el despacho telegráfico expedido con fecha de ayer desde San Fernando por el insigne Peral, inventor del sub-marino que lleva su nombre, y dirigido a un colega español de Buenos Aires.

Ante las pruebas oficiales no han podido verificarse hasta la fecha por diversos impedimentos, el inventor del *Nautilus* que es don Julio Verner, garantiza que el problema está resuelto.

He aquí el contenido de su telegrama:

Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto.

La navegación submarina es ya un hecho.

Sumergido ha obtenido la velocidad que esperaba.

Las imperfecciones que hasta faltan cuando por primera vez se construye un aparato que reune tantas dificultades como las vencidas se van corrigiendo rápidamente, y aunque toman

tiempo en nada afectan el resultado práctico y científico del barco.

Lo más curioso es que la plena efectuación es de un motor construido en Londres, que será repuesto inmediatamente y que no representa uno ni papeles ni manuales en el sub-mármol.

Sistema del éxito dos grandes y los compatriotas residentes en ese que tanto me han agradado, tocándose en el triunfo mayor parte de lo que ellos mismos se figuran, respondiendo no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quieren, volviendo a responder del buen resultado logrado.

José Peral.

Los *breaks*—Se venden a precios moderados los hermosos y elegantes breves recientemente comprados, con todos los artículos necesarios y cuatro cuartas de tabacos amueblados. Los interesados pueden ocurrir a este imprenta, que encontrarán con quien traerán.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA JUNTA.—Ayer celebraron sesión los miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento para considerar, entre otros asuntos, la renuncia en carácter de indeclinable presentada al Presidente, don Juan Rosa Pérez.

La Corporación aceptó la renuncia elevada y eligió como reemplazante al Vice-Presidente de la misma, ciudadano don Patricio Maldonado.

—Ha ingresado como miembro de la Junta el sujeto don Ramón Gómez.

—Ha sido nombrado Auxiliar de la Secretaría el joven don Bernardo Cordero (hijo).

EL TEATRO.—Esta noche se pondrá en escena en Vallbona por la Compañía cómico-dramática que en él actúa, el interesante drama, obra de don Ramón de Valladares y Santamaría, titulado *La calma de Tu Ola* es la estrenidad de los negros.

—¿Qué reservará a quien?—Con motivo de la motion de interpelación presentada a la Cámara por el político obstruccionista don Pedro Carreño y sucedida por aquella rama del Cuerpo Legislativo, se debate por la prensa la constitucionalidad según algunos de sus órganos, y la inconstitucionalidad según otros, de la referida motion, que ha sido elaborado momentáneamente el asistente de nuestra política.

COMPAÑIA DE CAMPOS—Los siguientes datos, que nos suministra un colega montevideano, se relacionan con un proyecto de vital importancia para este Departamento:

El sindicato formado para constituir la empresa de canalización de los ríos San José, Santa Lucía y Pantano, de que es propone nuestro compatriota don Miguel E. Graná, ha adquirido en propiedad diversas zonas de tierra cuyo valor asciende a más de cuatro millones de pesos.

Los primeros se basan y citan como fundamentos legales de sus teorías el artículo 53 de la Constitución del Estado, que autoriza a las Cámaras a pedir a los ministros los informes que necesiten o creyeren conveniente, y los segundos se hacen fuertes en el punto constitucional de que el P. E. debe dar cuenta instruida de la inversión hecha el año anterior una vez vencido el año económico.

Uno de los diarios que más calorosamente apoya y defiende esta última teoría, termina su artículo, en el que consta a las evasivas de sus adversarios, con los párrafos que van en seguida:

—Quien busca desde tiempo un conflicto, quien lo está provocando continuamente, no es el Ejecutivo, que ha hecho todo humanamente ha podido para satisfacer las aspiraciones de todos.

Figuran entre las adquisiciones los conocidos campos que fueron de Bussell, de don Antonio M. Pérez y don Francisco Lecocq, los solares de Pineda y Machado y las chacras de los señores MacEachen, Paulet y Costa.

Todas estas compras fueron hechas por intermedio de los corredores don Francisco Bill y don Ernesto Piñeyro.

Luis Ulbach—La Francia literaria

comprendió que su felicidad era completa.

Roñado de cuidados y de afecciones sin límites, el niño creció al lado de su madre. Mientras ésta hacía fomentar en él el germen de la sensibilidad, su padre se ocupaba en desarrollar su inteligencia y en prepararle a las grandes luchas de la vida.

A los doce años, Jorge Lambert, discípulo de su padre, entró en el colegio de Santa Bárbara, en París, para terminar allí sus estudios.

Cuatro años después volvió a Reims. Había ganado varios premios en la Sorbona, y lucía con sus coronas el título de bachiller en Ciencias y Letras.

Para celebrar su regreso se hicieron varios días de fiesta.

Una mañana, después de haberlo hecho visitar los talleres, en donde viejos y jóvenes le acogieron como al futuro del establecimiento, su padre lo dijo:

—Si tiene una idea, un proyecto, dímelos—añadió Santiago.

—Padre mío—respondió Jorge, —quiero ser marino.

—Mi querido Jorge: desde tu regreso

has las agrupaciones políticas, llamadas a desempeñar las carteras del Gobierno a hombres honrados sin distinción de partidos. Otros son los proveedores.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

Es obligación es la de mantener inalterable todo su autoridad, y en lo que se refiere a su autoridad, no se impone que se figuren, respondiendo no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quieren, volviendo a responder del buen resultado logrado.

José Peral.

Los *breaks*—Se venden a precios moderados los hermosos y elegantes breves recientemente comprados, con todos los artículos necesarios y cuatro cuartas de tabacos amueblados. Los interesados pueden ocurrir a este imprenta, que encontrarán con quien traerán.

—Es un error nimio permitir que los huesos sean recogidos en los campos y exportados a Europa en proporción tan considerable. Según datos que tenemos a la vista, de los últimos diez años no baja de catorce millones de kilos los huesos que se exportan anualmente de la República Argentina.

La transcripción anterior hace ver con claridad el perjuicio que ocasiona una explotación mal entendida, que de algunos pesos de utilidad, privando en cambio a los campos del principal elemento de fertilidad.

Conocido esto, ha llegado el momento en que el poder público dicta una ley que prohiba absoluta la extracción de una materia tan preciosa y necesaria para este país.

El procedimiento seguido hasta ahora responde a las demandas de los campesinos, más que de vira cosa ha procedido de la iniciativa de los propietarios, permitiendo a sus compradores que las juntan y vendan hoy, casi todos comprendiendo los beneficios que ellas reportan, por lo que están en el caso de habilitar los medios necesarios para reparar la perdida fuerza de producción de la tierra, devolviéndole cada año el gran poder que representan los millones de kilos de huesos que se exportan.

EL SUB-MARINO.—Peral.—En los diarios de Montevideo recibidos cuando encontramos el despacho telegráfico expedido con fecha de ayer desde San Fernando por el insigne Peral, inventor del sub-marino que lleva su nombre, y dirigido a un colega español de Buenos Aires.

Ante las pruebas oficiales no han podido verificarse hasta la fecha por diversos impedimentos, el inventor del *Nautilus* que es don Julio Verner, garantiza que el problema está resuelto.

He aquí el contenido de su telegrama:

Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto.

La navegación submarina es ya un hecho.

Sumergido ha obtenido la velocidad que esperaba.

Las imperfecciones que hasta faltan cuando por primera vez se construye un aparato que reune tantas dificultades como las vencidas se van corrigiendo rápidamente, y aunque toman

tiempo en nada afectan el resultado práctico y científico del barco.

Lo más curioso es que la plena efectuación es de un motor construido en Londres, que será repuesto inmediatamente y que no representa uno ni papeles ni manuales en el sub-mármol.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

El Gobierno no se da de ocupar la inutilidad que se le quiere imponer, de levantar cargos de oficio.

